



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

**ACTA ÍNTegra DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 83, DE FECHA 15
DE ABRIL DE 2013, DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL
SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los quince días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las dieciséis horas treinta minutos, se reúnen en las instalaciones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, ubicada en el Palacio Legislativo, los Asambleístas: Jaime Abril Abril, Yandry Gustavo Brunner Ardila, Pedro de la Cruz, Mercedes Diminich, María Molina Crespo, Gerónimo Yantalema y la señora Presidenta de la Comisión; con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria número ochenta y tres, señalada para éste día y hora.

Al efecto la Asambleísta Nacional Irina Cabezas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, solicita la constatación del quórum por parte de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo catorce del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, la señorita Secretaria dice: "Señora Presidenta previo a dar inicio a la sesión ordinaria número ochenta y tres, señalada para el día de hoy lunes quince de abril de dos mil trece, siendo las dieciséis horas treinta minutos procedemos a constatar el quórum: Abril Abril Jaime: presente; Brunner Ardila Yandry Gustavo: presente; Calle Andrade María Augusta: ausente; De la Cruz Pedro: presente; Diminich Sousa Mercedes: presente; González Rosado Susana: ausente; Gutiérrez Borbúa Gilmar: ausente; Molina Crespo María: presente; Páez Benalcázar Andrés: ausente; Yantalema Gerónimo: presente; Cabezas Irina: presente. Existe el quórum reglamentario señora Presidenta están presentes siete Asambleístas."

Instalada la sesión la señora Presidenta dispone se de lectura al orden del día señalado:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocimiento del informe parcial de resultados de la sistematización de la Consulta Prelegislativa de la Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua.



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Una vez que se ha puesto en conocimiento de los asistentes el orden del día propuesto la señora Presidenta de la Comisión dice: "Bueno hicimos un oficio justamente bueno antes de dar lectura al oficio ustedes ya lo tienen, en cada uno de sus documentos y sus carpetas compañeros, era para solicitar toda la asistencia técnica en la sesión anterior, para poderla adelantar sobre todo con la sistematización de lo que la entrega de los 932 sobres de la consulta prelegislativa, pero fundamentalmente era, es también esta sesión para informarles a ustedes como está el avance de la sistematización y como fundamentalmente vemos que los tiempos de tope límite que teníamos en esta hasta el día de hoy, no lo vamos a poder cumplir, incluso teniendo todo el personal que ha estado trabajando, ustedes saben la sala dos se está trabajando en lo que nos corresponde que no es otra cosa que sistematizar, o trascibir a una matriz el tema de lo que plantean las organizaciones indígenas los pueblos y nacionalidades, entonces es fundamental que nosotros como Comisión en este momento pidamos justamente al Consejo Administrativo una extensión para poder cumplir con responsabilidad, con la compilación como dice estructuralmente el instructivo entonces es básicamente para eso para pedir a nombre de la Comisión una extensión, veamos el tiempo límite en el que más o menos, le voy a pedir por favor a Marco Romero que ha estado también siendo parte de la sistematización, nos informe como el equipo de asesores y si algún otro compañero quiere el uso de la palabra poder informarles a ustedes como está el avance, por favor Marco."

El doctor Marco Romero indica: "Muchas gracias, buenas tardes con todos, señora Presidenta en realidad el trabajo es arduo, no es cuestión de abrir los sobres y decir está sistematizado, los señores Asambleístas se han dado cuenta de que realmente eso requiere todo un procedimiento y lamentablemente es imposible cumplir en cinco días, se ha hecho lo humanamente posible, hay nueve equipos de trabajo, hemos pedido colaboración al Consejo Nacional Electoral, hemos pedido colaboración a la propia Asamblea, que nos provea de personal para que nos ayuden a sistematizar y compilar, y también se ha pedido el apoyo de dos personas del Ministerio de Educación que son traductores, está aquí presente el licenciado Julio que es quien nos viene ayudando en la traducción de shuar y de kichwa la compañera de él. En este sentido pues se ha avanzado once provincias, hay que ser enfático en señalar que las provincias son pequeñas la que se ha avanzado, las más grandes las provincias que tienen más participantes, más asociaciones, más organizaciones, están procesándose, eso va a hacer un trabajo de por lo menos unos diez días más de término, o sea, equivale a unas dos semanas de trabajo más no podemos presentar los resultados totales



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

antes de ese tiempo, por lo tanto sería importante de que la Comisión resuelva solicitar una prórroga, está en toda la potestad el señor Presidente de la Asamblea, en dar la prórroga ya se lo ha hecho, en cuanto tienen que ver a la Consulta Preslegislativa, respecto a cultura, ahí también a pesar de que fueron solamente, 360 organizaciones, las que participaron ellos pidieron una prórroga porque les fue imposible también, cumplir con los plazos estrictos de cinco días, como es la primera vez que se realiza una consulta de esta magnitud, no sé, no se pudo saber realmente el tiempo que se iba a necesitar, siempre las primeras veces pues, que resultan este tipo de situaciones, a futuro ya, se tomará carta en el asunto con la finalidad de tratar de estructurar bien un reglamento o la propia ley que vaya a aprobarse respecto a las consultas prelegislativas para que puedan tener el tiempo necesario a fin de que se resuelvan los asuntos inherentes a esta consulta. E invitado al licenciado Julio con la finalidad de que él les haga una explicación de cómo se ha venido sistematizando, por favor licenciado."

La señora Presidenta de la Comisión en esta parte dice: "Si antes de darle la palabra al licenciado Julio, vamos a presentar la matriz para que ustedes sepan cómo está la matriz, es una matriz elaborada aquí en la Comisión, por los miembros y los asesores muchísimas gracias de los Asambleístas que han sido parte, creo que eso es fundamental reconocerlo, el equipo que se ha formado de los Asambleístas el equipo de trabajo, de cada uno de los Asambleístas, así que muchísimas gracias, es una matriz aplicada a la Ley de Recursos Hídricos, es una matriz en donde se van recopilando todos y cada uno de los, del cómo básicamente han manifestado sus inquietudes los pueblos y nacionalidades, ahora le vamos a pedir por favor al licenciado Julio que nos explique más o menos porque hay muchos de los sobres entregados que están en el idioma kichwa y en shuar, entonces ahí hay que tener muchísima responsabilidad, de que vamos a transcribir a la matriz, tomando en cuenta compañeros antes hay algunos compañeros Asambleístas que no estuvieron en la sesión anterior, recordarles que ahí se resolvió sumillar cada uno de los documentos para tener la seguridad, de que los documentos que se van a transcribir son los originales, y sobre todo salva guardar la cadena de custodia que representa para esta Comisión esos documentos, entonces que tengan la seguridad, en eso nos hemos dividido el trabajo, entre la Asambleísta María Molina, María Augusta Calle e Irina Cabezas para poder sumillar y los Asambleístas que estuvieron ese días, pudieron avanzar si, como Pedro de la Cruz, Yandry, Jaime Abril, pudieron sumillas algunos de los documentos, mientras estuvieron aquí, algunos ya tuvieron que ausentarse del país, entonces era entendible, entonces que sepan ustedes que la cadena de custodia ha sido más bien salva guardada para que tengan la seguridad los pueblos y nacionalidades principalmente, la ciudadanía, los Asambleístas de que el proceso ha sido sumamente transparente y sobre todo que, son los



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

documentos entregados por los pueblos y nacionalidades, por favor licenciado antes de dar la palabra por favor.”

El licenciado Julio representante del Ministerio de Educación dice: “Buenas tardes con todos muchas gracias, primeramente por habernos invitado por una parte y por otra felicitar el trabajo bien importante sobre este tema de la consulta por el agua, podemos apreciar, hay muchas reacciones de los compañeros pero al mismo tiempo podemos citar de alguna forma que, este formato este formulario quizás ha sido como distribuido anteriormente y la gente un poco quizás un poquito confundidos, y quizás instruidos, se repite de una provincia a otra provincia se repite textualmente no, entonces en eso yo de ante mano ya le expliqué a los compañeros quienes están llevando adelante este proceso, digo que quizás sería bueno de dar mayor información así también en el formulario, se aprecia que hay mucha gente, están asombrados que por fin, vamos a contar con una ley pero quizás hasta incrédulos, porque dice, es tan buena que nosotros respaldamos y aprobamos esta, este proyecto de ley, que se apruebe lo más pronto posible, entonces como el formato está diseñado de tal forma, que uno lo que hace es, según las preguntas según los artículos hacen algunos comentarios, entonces llenamos la observaciones comentamos textualmente lo que los compañeros expresan ahí, por ejemplo podría citar que dice uno de los compañeros, que era ya otra hora de que se apruebe esta ley, que exista esta ley, toda vez que la comunidad estaban sufriendo muchísimo en el sentido de que, el agua está en las manos de los hacendados por un lado, por otro lado quizás estas juntas de agua que manejan en nuestras comunidades, lo que han hecho es aprovecharse de ese espacio para manejar quizás políticamente o beneficiarse políticamente en ese sentido ve con mucha satisfacción de que está elaborándose, trabajándose en ese sentido más que nada la gente está como conscientes de que por primera vez, tienen el conocimiento de este proyecto de ley que nunca antes ha acontecido, entonces esos temas es muy fundamental, que se registrara como observación para que se vaya tomando en cuenta, cuál es la dimensión de la magnitud que significa este proyecto de ley, no. Que más entonces lo que nosotros estamos haciendo es contabilizar todas las consultas que se ha hecho, recibimos a través de una acta, entregamos a través de una acta también, de esa manera creo que están llevando muy bien, muy formalmente, para nosotros en el tema de educación es una experiencia y bien enorme, quizás a nosotros se nos ha facilitado porque de alguna forma también conocemos, esta situaciones nos ha facilitado fácilmente comprender lo que está intentando decir los compañeros no, para muchos compañeros quizás ha sido un gran esfuerzo porque también piensa que lo único que piensan es que tal vez, piensen en que no se afectará a la gente que nunca en su vida tuvieron que pagar quizás. Entonces esas puntualizaciones, ellos están siempre mencionando que no, que se



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

respetara por ejemplo el tema de los sitios sagrados, no al mismo tiempo también hay otros sectores del sector, del lugar donde se maneje esos criterios, así mismo hay unos compañeros que manifiestan que, por lo menos tienen lugares de sitios sagrados en relación al agua, mientras que en nuestras comunidades ni siquiera tenemos fuentes de agua dicen no. Entonces son cosas muy impactantes que no es posible que en las comunidades donde no tienen agua están tratando de cuidar a lo máximo no, quizás ellos tienen conocimiento previos también como conocimientos propios de la comunidad, en el sentido para conservar el agua tienen mucho tipo de, muchos conocimientos en relación a tener plantas, a través de esas plantas ellos, obtienen esos recursos, pequeñas fuentes de agua no, de esa manera ellos preservan, conservan y cuidan las fuentes de agua, no sé más o menos así más o menos, estaría informando de cómo estamos nosotros sistematizando este trabajo que ustedes están llevando adelante. No sé si algo más tienen alguna pregunta podría."

La Presidenta de la Comisión dice: "Muchas gracias, muchas gracias licenciado, vamos tienen ustedes en cada una de sus carpetas como lo estamos haciendo de una manera como se está sistematizando, vamos hay algún problema con el proyector creo, para poder, pero bueno ustedes tienen como se está haciendo, como se está sistematizando, lo principal de esto compañeros es que ustedes vean que nos ha quedado corto el tiempo incluso son cerca de 25 personas que están trabajando dentro de la sistematización, entonces el objetivo de esta sesión es poder pedir al Consejo Administrativo al Presidente Cordero, nos extienda un plazo para poder seguir avanzando con la sistematización, María Molina me había pedido la palabra."

La Asambleísta María Molina en esta parte dice: "Presidenta, compañeras, compañeros. De alguna manera pues como decidimos cuidar la cadena de custodia, hemos estado un tanto cerca de este tema y en realidad para corroborar el hecho de que cinco días para tabular la información creo que es un tiempo demasiadamente corto, realmente vemos la dificultad de en primer lugar, luego cuando ya vinieron los traductores era mucho más fácil de poder en primer lugar entender el idioma y luego los concepto que se estaban pues vertiendo en el momento de elaborar pues esta matriz, realmente creo que es necesario yo diría que no solamente de diez días para que se realice un trabajo prolífico, debe ser al menos de 15 días, debido a la cantidad digamos de organizaciones que han respondido a las respuestas de la consulta, realmente de recursos hídricos, esa era mi propuesta de decirles que sean de 15 días el pedido de la prórroga, para que se pueda realizar un buen trabajo, porque esto permitirá también a su vez que la Comisión conozca los resultados y debata los resultados y a su vez también vaya corroborando la información y vaya a



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

probando por provincia los resultados, no es un proceso solamente que tienen que hacer los equipos, sino también es un proceso que debemos los Asambleístas, de alguna manera también estar inmersos en el mismo, pero a su vez al momento de tomar las decisiones también va a ser importante ir analizando los resultados, creo que provincia por provincia como también se está recolectando la información, yo creo que aquí, 15 días es el tiempo que deberíamos solicitar de prórroga."

El Asambleísta Gerónimo Yantalema dice: "Bueno yo tengo algunas observaciones y comentarios, primero al trabajo que están desarrollando, me parece que hay una confusión no sé si es del equipo o de quien, pero ahí si estamos bien complicados todavía porque están hablando de preguntas, ni el instructivo ni los temas sustantivos tienen preguntas, se habla de temas sustantivos que estuvieran o puedan afectar los derechos colectivos, entonces ahí está claro esto prácticamente si revisamos las matrices dice, todas las preguntas contestadas, esta afirmación estaría totalmente contraria al instructivo y a lo que estamos haciendo, esto ya haría dar cuenta de que no hemos logrado consolidar un equipo de trabajo con responsabilidad, para sistematizar el proceso de consulta, entonces en este sentido creemos que ahí hay un problema fundamental, si estamos pensado así desde la sistematización, entonces ya tenemos para empezar un problema fundamental, el otro de hecho que la pregunta fundamental que tenemos que hacernos es cuál es el objetivo de la sistematización, que resultado queremos lograr, porque aquí estamos poniendo sobre uno si, acta si, o sea que si tenemos entonces al final si esto me va a servir como instrumento para irme a las audiencias provinciales, cuál es el objetivo no cierto, porque esta es una matriz que la hemos generado aquí entonces el tema es en qué manera me va a ayudar para llegar a la audiencia provincial y tener como herramienta, eso por un lado y para nosotros mismo después, a la hora de que vayamos a definir cuáles son los consensos y disensos como lo vamos a operativizar, estas son preguntas fundamentales que me parece que hay que responder en este proceso, y claro yo reitero digamos mi altísima preocupación que debo expresarlo ahora públicamente, de los mil setecientos y pico inscritos a penas novecientos treinta y tres, han logrado entregar las respuestas, de estas respuestas haciendo, esto me gustaría que sea ratificado por el equipo, de estas respuestas podríamos afirmar que prácticamente un 50% estaría cumpliendo digamos lo que se ha pedido hacer, y prácticamente el resto prácticamente se habría dispersado en las formas de responder, esto cuál es la preocupación respecto a esto, digamos la capacidad de llevar adelante esta consulta de parte de la Asamblea Nacional, o sea yo creo que esto realmente cuestiona, radicalmente, fuertemente y esto debería preocuparnos, la capacidad de equipo de infraestructura y de comunicación para llevar adelante la consulta, porque si



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

de los mil setecientos y pico que se inscribieron, no pudieron presentar más que novecientos, ahí hay un déficit terrible y si miramos que en el Ecuador hay más de seis mil sistemas comunitarios, eso significa que no han logrado inscribirse y hay una deficiencia en el sistema de comunicación de parte de la Asamblea, y por supuesto ahora mismo nos damos cuenta que no contamos con un equipo intercultural para sistematizar estas informaciones, de hecho yo con eso no estoy desconociendo el aporte que nos están haciendo los compañeros, pero la Asamblea no estuvo preparada para asumir esta responsabilidad, y fíjese y lo peor de esto es que no habíamos adecuado a cada una de las lenguas y cada una de las formas de comunicación de cada una de las nacionalidades, yo al menos estoy tratando de entender que esta deficiencia en cuanto a la convocatoria en cuanto a la respuesta también, que de hecho se está pudiendo ver ahora en la sistematización, es también de parte de co-responsabilidad de la Asamblea, que no supimos adecuar ni los instructivos ni los temas para la pregunta, simplemente que es lo que se entregó a las comunidades, el libro de la ley del segundo informe, el instructivo, o sea textos que nosotros llevamos tres años en discutirla en esta Comisión y les dimos 20 días para que ellos se pronunciaran, esto nos parece que realmente hay deficiencias que no las hemos sabido resolver a tiempo, y creo que otra vez ahora a la hora de la sistematización, estamos encontrando con estas contradicciones que no las hemos resuelto en el camino, en este sentido, las observaciones digamos de forma y de fondo de lo que está ocurriendo con la consulta. También sabemos que hay temas o artículos que de parte de las comunidades se están tocando sin que estos sean parte de los temas sustantivos y los artículos, entonces estos yo creo que necesariamente tiene que ser incluidos en la matriz como puntos de observaciones o como puntos de discusión que están colocando las comunidades, porque se ha dicho por ejemplo, que por ejemplo en algunos casos no aparece esta observación en las matrices si miramos, unas tienen observaciones y otras no la tienen, entonces ahí también tenemos que ponernos de acuerdo yo creo no, o sea definitivamente de hecho en ninguna parte del instructivo, ni de la Constitución, ni la ley dice que esta Comisión podrá acoger o no los temas que las comunidades la pongan en consideración, si las comunidades consideran que de este proyecto de ley hay otros temas y otros artículos que afectan a sus derechos colectivos, yo no veo problema porque esta Comisión no pueda, apuntarlos, señalarlos a la hora de la sistematización, si la comunidad mañana en las audiencias provinciales o en las audiencias nacional, puede demostrar que así ocurre, debería ser un tema que es señalado en la hora de la sistematización. Ahora claro nos encontramos con un gran dilema y por supuesto yo creo que ha sido atropellado sistemáticamente desde los tiempos del instructivo, ya esto no es digamos de preocuparse ahora, el instructivo dice que tenemos cinco días la Comisión para sistematizar la información y no dice que se puede pedir prórroga, no dice que se puede pedir



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

ampliación, por eso estamos hace rato comentando, entonces esto será motivo de una reforma del instructivo, o habría que ver cuál es la figura que se busca, en este sentido no parece que la discusión podría proceder de esta manera, esto también muestra que definitivamente en la Comisión no estuvimos preparados para enfrentar la sistematización de más de novecientas respuestas que tuvimos de la consulta, porque si bien nuestros asesores, están disponibles pero la Asamblea como tal debió haber contratado un equipo de técnicos y capacitado para sistematizar y este equipo necesariamente tiene que ser un equipo intercultural que hable y maneje las lenguas de cada una de las nacionalidades, yo creo que la Asamblea no puede darse el lujo de llevar adelante la primera Asamblea de lo que decimos digamos la primera consulta de manera no suficientemente responsable y con todos los requerimientos que esto corresponde. Bueno respecto a los comentarios que ha hecho el compañero que nos está apoyando desde la parte de kichwa entiendo no, entonces en este sentido me parece que lo fundamental de esta consulta es justamente que la comunidades se hayan pronunciado ante un proyecto de ley, que les está, que les pueda o no afectar a sus derechos colectivos, entonces en este sentido, las limitaciones de las respuestas, o las fortalezas que tienen estas, estarán también condicionadas a la capacidad que tenga la Asamblea para llevar adelante esta consulta, en este sentido yo si pido señora Presidenta que esta Comisión a mas de pedir una ampliación del plazo, lo que debe pedir a la Asamblea, o sea es que dote de un equipo de trabajo intercultural, porque es necesario y el compañero sabe muy bien, si bien el kichwa inclusive que se dice habla en Chimborazo en Imbabura puede variar inclusive solo en unas formas digamos, lo propio con el shuar, o sea con el shuar no podemos pensar que una persona por ejemplo que es del norte o de Morona Santiago o de Sucumbíos pueda manejarlo de la misma manera, entonces eso si exige mayor rigurosidad y yo creo que es necesario que la tengamos muy en cuenta en esta Comisión. Muchas gracias."

La Presidenta de la Comisión en esta parte dice: "Antes de darle la palabra al Asambleísta Abril que me pidió quiero explicarles a los compañeros la prórroga, se solicitó a la Asamblea la asistencia técnica justamente, por lo cual debo dar el documento, ni siquiera el documento oficial en donde fue negada la autorización para Asambleísta Yantalema es para usted la respuesta, se solicitó a la Presidencia para poder contratar y tener personal especializado lo cual mediante oficio fue negado por eso nosotros hemos pedido al Ministerio de Educación para que pueda facilitarnos los traductores, y las personas que nos ayuden en este tema y al Consejo Nacional Electoral que son parte con los que hemos venido trabajando de manera coordinada para el tema de la logística y la sistematización en sí, del Consejo Nacional Electoral, debo recordarles también a ustedes que lo que nos corresponde a la Comisión es sistematizar, es compilar



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

como dice el instructivo, nosotros no podemos hacer aseveraciones ni interpretaciones, es por eso que en la matriz, está justamente, no es cuando simplemente hayan respondido, es cuando están a favor de los artículos planteados, cuando no están, están las observaciones donde se transcribe textualmente lo que manifiestan o dicen las organizaciones campesinas en el último casillero que ustedes pueden ver las observaciones, debo recordarles a ustedes que este espacio que nos corresponde a nosotros no es para hacer un resumen, no es para hacer articulados, simplemente es sistematizar, compilar, incluso el texto de lo que dice o significa compilar es simplemente recoger y agrupar el tema de lo que nos están manifestando. El tema del antecedente de los días, de lo de la ampliación déjenme recordarles que la Comisión de Cultura también pidió una extensión entonces ya hay un antecedente tomando en cuenta que era de la tercera parte, de lo que esta Comisión está ahorita trabajando en el tema de la sistematización, entonces hay que ver que justamente ya hay un antecedente en esto, y el Presidente Cordero y el Consejo Administrativo aquí que está Pedro de la Cruz que es miembro del CAL creo que nos sabrá manifestar dentro del Consejo Administrativo lo que está haciendo la Comisión y cuál es la preocupación que tenemos, pero a nosotros nos corresponde dentro de ese tema, le voy a pedir, bueno Jaime me pidió la palabra luego le voy a pedir al licenciado que nos explique textualmente como están haciendo porque como usted dice tiene toda la razón Asambleísta de que no son preguntas son temas y el momento que están respondiendo los compañeros, porque no le ponen la respuesta a cada artículo, le ponen estamos de acuerdo en tal tema, o estamos acorde en tal tema, eso quiere decir que están acorde en los temas como dice el instructivo y como dice la consulta, si está de acuerdo en el artículo 24, 41, 43, 44, 88 y les voy a pedir por favor a Secretaría que me den un modelo de una hoja por favor original para que veamos como generalmente están contestando las preguntas en este caso de las organizaciones campesinas, por eso es bueno también que los compañeros Asambleístas sean parte del proceso, María ha estado muy pegada en el tema del proceso, Jaime también ha estado participando y algunos otros compañeros para que vean textualmente como ese está trabajando en cuanto a la sistematización y en cuanto a las respuestas de cada uno de los temas. Jaime me pidió la palabra y luego le pido por favor al licenciado que nos explique textualmente que significa cada casillero y porque se hizo justamente la matriz y como ellos están recogiendo fundamentalmente las respuestas, por favor, Jaime.”

El Asambleísta Jaime Abril sobre el tema dice: “Gracias compañera Presidenta, compañeras y compañeros, bueno a ver yo creo dar opiniones en esta Comisión es importante seguir el proceso desde el inicio y yo creo que el día lunes ya estuvimos aquí nosotros iniciando la apertura de los sobres y es bueno Gerónimo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

que en esas instancias es hacer las recomendaciones respectivas, no digo que no sean valiosas en algo que podamos tomar este momento, pero estamos a los ocho días que se vence el plazo para nosotros entregar un resumen de lo que significa la entrega de los sobres, entonces pienso que pongamos un poco más de esa voluntad que siempre nos ha tomado en esta Comisión para avanzar, porque cuando tú dices que pena los inscritos han sido cuatro mil y solo han respondido 920, nosotros hemos cumplido con el reglamento ellos tienen total autonomía para hacer su consulta prelegislativa en su organizaciones así dice el reglamento, nosotros no tenemos la culpa que si les hemos invitado a cuatro mil, venga solo a inscribirse mil seiscientos y de las mil seiscientas, solamente nos respondan novecientos, entonces no podemos nosotros decir, oiga aquí tiene que respondernos esto, entonces en esta parte razonemos de que nosotros como Comisión, no estamos diciendo yo el Asambleísta tal o cual nosotros estamos respondiendo con una responsabilidad que es al país de poder entregar este momento con una matriz de todas las respuestas a los temas de consultivos o sea de los temas que debieron tratar, o sea ya haya puesto en la matriz que son una respuesta a preguntas bueno, interpretaremos nosotros que no es ese en realidad, el sentido, pues son las respuestas a los temas consultivos, entonces no nos vamos a hacer un nudo ni ahogarnos en un vaso de agua por lo que está elaborando la Comisión con los asesores respectivos, tenemos que analizar si los asesores nuestros han venido toditos los días, se han estado aquí sábado y domingo por poco, y ahí el mea culpa sabemos que no es así, no quiero puntualizar pero bueno, entonces ese tema dejemos nosotros para que más bien con la colaboración de los asesores que si han podido estar así, esto sea valorado y sea realmente analizado y nosotros más que valorado inclusive dar una felicitación porque han estado trabajando durante todos estos días, entonces esto es un aspecto positivo, creemos que la ampliación de plazo que es una iniciativa ya de la Presidenta de la Comisión, es muy plausible sabemos que los plazos no nos van dando por la calidad, y eso que son 963 que tal si contestaban todas, si se inscribían, los que se inscribieron mejor dicho 1900 hasta ahí no más ya no nos alcanzaba ni 15 días y si es que hubieran respondido las 4000 a las cuales invitamos casi 6000, imagínate tú la cantidad de trabajo que tendría por su puesto por obligatoriedad, por responsabilidad, la Comisión que asumir. Pero imagínate no hay todo un personal que debió estar en un momento determinado de acuerdo a la cantidad de respuestas que se han dado, excluyendo que no es nuestra responsabilidad de la Comisión, no es nuestra responsabilidad, las organizaciones sus dirigentes, ellos son los que tienen que poner interés sobre interés a los temas que evidentemente ha sido muy trajinado si quiera en estos dos años para que empapados ellos a través de sus dirigentes más allá de las propias organizaciones de los dirigentes mayores, que tienen ya las organizaciones diversas, a ver estado trabajando también en eso para que



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

colaboren con la mayor fuerzas porque eso nos va a ayudar a nosotros mismo, que vengan las mejores respuestas para fortalecer la ley, de recursos hídricos, entonces es lo que yo puedo pedir para poder avanzar en esto y no como criticarlos a nosotros mismo de algo que no está en nuestras manos, de algo que sí podemos avanzar de acuerdo a lo que hemos recibido, de que si podemos avanzar de acuerdo a un plazo que tengamos que pedir este rato a la Asamblea y luego ver en el menor tiempo posible, ojalá nosotros hasta el 13 de mayo podamos entregar ya, algo mucho más concreto y todo el informe, que bueno que sería para todos los miembros de esta Comisión gracias."

El Asambleísta Pedro de la Cruz sobre el tema dice: "Bueno muchas gracias yo creo que al ser una primera experiencia incluso a nivel mundial es un tema complejo, no podemos no creo que vamos a poder hacer a la perfección el tema de la consulta al menos como indígenas nos interesaría que de que la consulta haya participado todas las comunidades, hayan participado todos los que incluso hablan en diferentes idiomas, que habla que escriba o que responda a través de grabaciones, porque tampoco algunos idiomas tienen grafografía por lo tanto muchos pueblos no van a poder escribir en la hoja, entonces ahí podría haber una falencia de una información de que podrían también a nivel verbal, responder a los temas sustantivos, yo veo que bien que ahora estemos haciendo no tal vez una experiencia pero es una experiencia para que la ley de consulta previa vea todos estos aspectos, que bueno que es solamente un instructivo que podemos a nivel del CAL modificar las fechas, pero supóngase que hubiera sido una ley para llevar adelante esta consulta, ahí no hubiéramos podido pedir ningún plazo para que podamos cumplir con todas la exigencias de que la consulta sea sistematizada, o sea en la fecha que está prevista, el instructivo dice cinco días término, y si hubiera sido una ley hubiéramos tenido que entregar en cinco días término, entonces Presidente no puede modificar, pero ahora hay un instructivo que se puede a nivel del CAL ante el pedido de la Comisión el CAL puede decir que en vista de las argumentaciones que se haga, así como hizo la Comisión de Cultura la Comisión de Soberanía Alimentaria, haría los argumentos pedir la modificación del plazo, pedir ampliación del plazo entonces yo creo eso es un tema importante, entonces yo veo que lo importante es que se está llevando la consulta en nuestro país, ya ahora de las seis mil o de la cuantas organizaciones u organizaciones de primer grado que hayan en el país, hayan participado en si en la consulta 932 yo creo que ya es un experiencia que tal vez ya en las próximas leyes ya no serán 932 serán 1500 serán 2000 y así van a ir interesándose las comunidades, sujetas de derechos colectivos a ser partícipes de los proyectos de ley, que afecten los derechos colectivos y yo he visto yo he estado en dos sesiones me invitaron para que informe sobre qué mismo van a responder, entonces yo lo que dado es algunas indicaciones, que deben leer la,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

los articulados de ley y ver si en esos articulados les está afectando sus derechos colectivos, entonces de esa manera se ha dado alguna indicación, porque los compañeros pensaban que era una consulta popular de decir sí o no, y eso no es así pues esto es una consulta que de si es posible decir queremos que este artículo se modifique de tal manera o este artículo nos afecta de tal manera, o sea todavía eso no hay información en las comunidades, entonces toda esa información yo creo que en el proceso porque no ha habido una experiencia de participación de las comunas, comunidades, en el proceso de formación de leyes entonces esperamos que con la participación ya en estos dos proyectos de ley vayan ampliándose el interés de participar en la construcción de los proyectos de ley que incluso que nos ampara la los acuerdos y convenios internacionales y también nos ampara la Constitución para poder seguir participando y que las próximas consultas y que ya incluso se está debatiendo un proyecto de ley sobre consulta previa, se vaya llevando adelante a la medida de que nosotros queremos que nuestros derechos colectivos no sean violentados y que nuestros derechos colectivos sean respetados en las leyes lo que dice la Constitución entonces eso era que quería da una opinión para poder avanzar en este proceso no ya 932 ha participado incluso yo vi que a las comunidades si afectó la semana santa, y muchos estaban pensado ir a retirar y llegó semana santa y incluso no pudieron retirar y por eso la participación yo espera que podían participar alrededor de 1500 organizaciones pero muchas organizaciones dijeron que se les cruzó la fiesta de semana santa y no pudieron llevar adelante también porque ir a retirar porque también si es complejo para las comunidades ir a retirar en las capitales de provincia eso es nos informaron fue un tema complejo de ir a retirar en los consejos electorales, en las casas legislativas de las provincias porque muchos no tiene las facilidades para ir a las capitales de provincia y por eso tampoco pudieron retirar y muchos no se inscribieron tampoco porque de hecho si faltó un proceso de información a través de medios de comunicación y a través de si es posible de acciones directas de las comunidades, pero bueno es una experiencia que nos da fortalezas y debilidades que tenemos de esta experiencia que cuando ya se debata, la ley de consulta previa, ya tenemos estas falencias, que podríamos poner en la ley que se discuta.”

La Asambleísta María Molina en esta parte dice: “Bien he escuchado con atención realmente lo que han manifestado los compañeros, en mi primera intervención yo quería hacer referencia es al plazo realmente yo creo que si bien se ha manifestado acá que no ha habido la suficiente difusión que ha habido ciertos problemas, este es un proceso que va caminando y un proceso tiene que cada vez irse retroalimentando para ir solucionando los problemas y en cada uno de los procesos que vengan a futuro creo que es obligación pues realmente avanzar, sin embargo para nosotros también es una obligación el dejar sentado



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

cuales han sido las dificultades que hemos visto en este proceso con la finalidad no de buscar culpables sino con la finalidad que se lleve de mejor manera la próxima consulta, las próximas consultas, creo que este es uno de los aprendizajes que deben quedar en nosotros y que también que realmente esta Comisión lo exprese para los Asambleístas que vendrán posteriormente y que tendrá que continuar con el proceso de consulta prelegislativa. Esto por una parte, por otro lado yo quisiera hacer referencia al tema mismo que nos debe convocar en esta Comisión como es el análisis del documento que está sirviendo para sistematizar la información, al respecto yo había visto realmente este documento y había realizado algunas sugerencias a quienes estaban elaborando el documento, inicial para recoger la información y les decía que si bien mucha de la información que está recogida en esta matriz es de importancia, realmente sin embargo, nosotros tendríamos que buscar una matriz que cumpla con el objetivo de esta Comisión, cual es el objetivo digamos de esta fase de la consulta, que debe perseguir esta Comisión es simplemente observar en cada uno de los temas sustantivos cuales son las coincidencias y cuáles son las disidencias y visibilizar estas disidencias, las que están de acuerdo con los artículos que tienen que ver con cada uno de los temas sustantivos, y las en observaciones aquellos que estén fuera del articulado que estén en cada uno de los temas sustantivos, me había permitido hacer algunas sugerencias, supuestamente se iba a superar esa circunstancia, pero ahora que estamos viendo los resultados que esto no ha sido así, yo me pregunto cuando nosotros vamos con una matriz a una provincia y les vamos a dar una matriz en donde existen trece casilleros desde ahí mismo ya veo la dificultad de lo que es trabajar con comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, con organizaciones, realmente esto les digo en base a la experiencia y eso es lo que les manifesté a los señores asesores que estuvieron a la elaboración de la misma, yo les había sugerido que por ejemplo nosotros tenemos en el primer casillero número total, el número que van dando a cada una de las organizaciones a medida que se va realmente tabulando la información, esto a quien nos interesa, aquí a la Asamblea, pero en la organización en la reunión de provincia no tiene ninguna importancia y es un casillero que ocupa un espacio de tal manera que las letras de los temas sustantivos están tan diminutas que es imposible de leerlas y nosotros tenemos que saber que al dirigirnos a un público en las diferentes instancias sobre todo estas que son de tomas de decisiones las letras deben tener un tamaño en cada de la presentaciones verdad y realmente yo veo que estamos minimizando este que es el aspecto fundamental de este proceso de la consulta que tiene que ser previo a la presentación en las provincias, yo me pregunto el número referencial, el número referencial para quien es el número referencial, es para quien está tabulando la información, no para la comunidad, este es otro de los elementos que no debería ir en esta matriz, este debería ir tal vez en un encabezado como



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

yo les sugerí, en el encabezado decir la provincia a la que pertenece cual es el código de la provincia, el número de organizaciones participantes, y entonces en la matriz en si va el nombre de la organización en el encabezado también iría el tema sustantivo, el tema sustantivo uno, el tema sustantivo dos, no cierto y en el tema sustantivo y en el encabezado y aquí iría la organización y cual es sus respuesta respecto al artículo 34, respecto al artículo 58, respecto al artículo 59 esto nos permitirá realmente que se observe cuales han sido las respuestas reales en la comunidad y para quien va a realizar el trabajo a nivel provincial que es un trabajo difícil, va a trabajar con organizaciones realmente que van a exigir que sus criterio están o no están establecidos en la matriz y van a querer desde luego como legítima aspiración de que sus perdidos estén recogidos en la matriz, esto evitaría los problemas que se podrían dar a nivel provincial, entonces esta matriz debería lo único que debería tener dentro digamos de sus casilleros es simplemente la organización y respecto al artículo 54 que es lo que dijo esta de acuerdo y si no está de acuerdo porque no está de acuerdo, y si esta fuera e los artículos tener una observación, debería tener tres o cuatro casilleros que son manejables frente a la comunidad o frente a los representantes de las comunidades, y va a ser manejable tanto para quienes expliciten como para quienes están en este momento de participantes, esto yo había sugerido a los asesores sin embargo, veo que la matriz inicial no se movió para nada y sigue de igual manera con trece casilleros realmente que yo veo mucha de esta información necesaria tal vez para la Comisión, necesaria para la Asamblea pero no necesaria para dirigirse a los representantes de las organizaciones. Gracias."

La Presidenta de la Comisión sobre el tema manifiesta: "María más bien el tema de la matriz que tengan todas esas garantías de registro creo que es necesaria, o sea la Asamblea si necesita esos datos, una vez la sistematización debe cumplir ciertos requisitos que son los que le estamos dando en estos momentos pero yo creo que el momento que ya vamos disgregando el tema ya en si para las provincias, claro los resultados provinciales, o sea estos son los resultados generales María yo concuerdo contigo pero estos son requisitos mínimos de una sistematización para claridad sobre todo y responsabilidad de donde cuadra y los códigos que nos piden lo mínimo de una sistematización básica, entonces pero para el momento que ya tengamos las audiencias, por eso una vez compilado una vez terminado toda la sistematización lo que nos corresponderá es justamente valuar provincia por provincia ver que todos los requisitos estén cumplidos y ahí si ya tener específicamente o ver cómo se maneja el material que va a ser presentado a las audiencias provinciales, o sea yo comparto contigo María pero estos son requisitos mínimos de sistematización que la Asamblea debe tener como garantías para el tema de cómo se ha ido compilando la información o sea hay que tener muy claro una vez que terminemos nosotros tenemos que



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

sesionar, una vez de sistematizado todo tendremos que sesionar nosotros el tema de ya están hecho por provincias lo que tenemos que hacer nosotros luego, luego de este período es trabajar justamente determinar de esto, ver exactamente cómo va a ser presentada ya a nivel incluso provincial, porque eso también hay que hacerle, el Presidente Cordero nos puede decir a nosotros no señores ustedes tiene que compilar y sistematizar a nivel nacional y provincial y punto. Entonces eso nos puede decir el Consejo Administrativo, nos puede decir el Presidente Cordero entonces para manejar ya la matriz que se presentará que estoy de acuerdo que no debe suprimir los cinco casilleros para que las comunidades puedan debatir, se suprimirán los casilleros en los cuales sean precisamente los números de registro y garantías sobre todo los números que se les ha entregado a ellos de ingreso a la misma consulta desde el inicio y como han ido ingresando a la Asamblea Nacional, creo que eso son los datos pero para poder garantizar y que la Asamblea en sí y todo el equipo de la Asamblea de la posterior Asamblea tengan las garantías de que se ha cumplido con todos los requisitos fundamentales de lo que significa una sistematización para que mañana busquen la parroquia de José Guango Alto, que vean que manifestó la comunidad de ahí, sepan en donde está el registro, que momento ingresó, cual fue el número por el cual fue registrado entonces eso que es también sano para la Asamblea pero comparto contigo que la que presentemos a las audiencias provinciales tiene que ser en un tema resumido o sea esto hay que tener la claridad luego de esto. Haber que otro Asambleísta me pidió la palabra Gerónimo.”

El Asambleísta Gerónimo Yantalema dice: “Era para comentar lo que ha dicho el Asambleísta Abril se pudiera entender que ya nos hemos pasado ocho días ya no hay nada que hacer habrá que seguir adelante aunque tengamos deficiencias, eso creo que sería el peor error que podríamos hacer en el trabajo de sistematización, entonces en este sentido yo creo que estamos a tiempo para hacer rectificaciones incluso en la matriz y en la forma como estamos sistematizando y los resultados que queremos lograr, porque si esta sistematización va a servirnos para ir a las audiencias provinciales, tiene que estar claramente establecido que queremos lograr con ello. Pero yo quiero señalar también un aspecto que a mí me preocupa bastante, el artículo cuatro del instructivo, señala claramente que el organismo responsable es la Asamblea Nacional, a través de la respectiva Comisión especializada permanente u ocasional, es el órgano responsable para llevar a cabo la consulta prelegislativa y la o el presidente o presidenta de la comisión será el responsable del desarrollo de la misa, en consecuencia el argumento de querer endosar solo a la presidencia de la Asamblea o la Asamblea en general también puede ser un problema si miramos rigurosamente lo que dice el instructivo en este caso”



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

Presidenta es su responsabilidad como Presidenta de la Comisión y ahí si me preocupa de que no hayamos hecho lo necesario como para estar preparados tanto en el proceso de socialización y tanto en el proceso de sistematización y aquí hay una salida que le da Presidenta y en reiteradas ocasiones he insistido en esto adicionalmente la Asamblea Nacional podrá solicitar la cooperación de las organizaciones representativas de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas para el desarrollo de la consulta, yo lamento que el Presidente haya respondido diciendo que no hay recursos para armar un equipo de trabajo de sistematización o de desarrollo de la consulta, porque en el mismo desarrollo estamos viendo las deficiencias que hemos tenido en los temas de la convocatoria y de la comunicación, mire lo que dice en el artículo nueve, que la Asamblea Nacional informará a través de los medios de comunicación social, medios comunitarios, y medios de las organizaciones representativas, a nivel nacional y a nivel regional entonces esto definitivamente no hicimos, no se hizo, no se comunicó a través de las organizaciones representativas por favor la rueda de prensa no llega a una comunidad, eso no llega, por favor hay que asumir con seriedad lo que está estipulado en el instructivo y aquí respecto a la compilación concretamente el artículo 16 dice justamente que la Comisión ocasional o en este caso la permanente para que esta compile los resultados provinciales dentro del término de cinco días, nuestra tarea es compilar pero la pregunta que quiere decir eso, como aterrizamos en lo concreto, de hecho es muy posible que inclusive este instructivo requiera una mínima representación para aclarar, en qué consiste esa compilación porque nosotros yo puedo entender de una manera, María Molina la puede entender de otra manera, el tema es como esto en la operación de ya del ejercicio de garantizar de la consulta nos vaya a ser útil porque yo no encuentro utilidad en este sentido dice: una vez culminada la compilación de los resultados provinciales, esto significa que la compilación debe tener un enfoque que sería las provincias, esto me parece que es un tema muy fundamental porque la compilación vamos a ir a las provincias y va a servir como herramienta de trabajo, en este sentido yo si quiero reiterar Presidenta con todo mi ánimo democrático, yo he demostrado una y otra vez incluso en las reuniones con el propio Presidente, que los tiempos del instructivo eran totalmente contrarios a los tiempos de las comunidades, nos dan veinte días de plazo para desarrollar la consulta cuando nosotros en tres años no pudimos sacar la ley de aguas, nos dan cinco días para inscribirnos cuando para llegar a una comunidad amazónica necesitamos cinco días, o sea hay contradicciones que realmente no han sido superadas y no ha sido rigurosamente trabajadas porque no podemos enfrentarnos a una sistematización sin un equipo capacitado y un equipo interdisciplinario para hacerlo, yo no estoy desconociendo las capacidades que puedan tener los compañeros y compañeras el hecho de que aquí estemos poniendo que no se han respondido preguntas, da muestra clara



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

que no estamos claros respecto al instructivo, y respecto a los temas sustantivos y a los artículos, eso quiere decir que el equipo no está capacitado para hacer el trabajo entonces yo creo que hay que reconocer también eso y hacer los ajustes que sean necesarios, el equipo que sistematicamente tiene que estar claro del instructivo y mínimamente tiene que estar claro de lo que es esta ley de aguas, los temas sustantivos y los artículos que contiene esta, entonces en ese sentido yo sí creo que un desafío y mínimamente tiene que manejar las lenguas de los pueblos y nacionalidades pues, y no solo podemos depender de una o dos personas sino debe haber un equipo trabajando interdisciplinariamente, poniendo atención en cada una de las provincias, estas son mis observaciones Presidenta puede ser que esto se pueda pensar que es fuera de tiempo yo durante todo el proceso, inclusive por escrito lo hemos ido presentando durante todo este tratamiento de la ley de aguas y el proceso de la consulta muchas gracias.”

El Asambleísta Jaime Abril al respecto dice: “Compañero Yantalema perdóneme pero yo si tengo que pedir una síntesis en todo lo que tenemos que exponer unos a otros aquí en la Comisión, no se trata de María de usted, de la Mechita o yo que podamos decir continuamente la ley de aguas tres años, la ley de aguas tiene 262 artículos 20 disposiciones transitorias, y se tomó todo el tiempo necesario hasta cuando llegó un ratito de ahí se tomó, todos los debates, primero, segundo en el pleno de la Asamblea Nacional, nos referimos a la consulta prelegislativa en donde concretamente son cinco temas sustantivos que tenía que llevar a la comunidad, no podemos decir que en 20 días puede ser que sea corto ya no vamos a entrar en un dilate más un debate que para mí no tiene mayor sentido, pero son cinco temas consultivos que tiene que haber tomado también con la debida responsabilidad las organizaciones a las cuales fue dirigida la consulta y luego la alta dirigencia, perdón un ratito luego la alta dirigencia tiene que también empaparse tiene que ayudar en llegar a hacia las dirigencias menores donde se realiza la consulta y apoyar este proceso que estamos diciendo unos ratos decimos que no debemos dar todo comido todo hecho y que debe haber el interés y eso es lo más factible porque, porque si damos todo hechito de pronto la comunidad va a responder y no sabe por poco que va a responder entonces yo sí creo para no alargar esta discusión porque el tiempo sigue siendo corto para nosotros sí, consigamos el plazo establecido, más bien vamos a ver qué es lo que podemos avanzar en los 15 días que viene yo creo que esa sería la mejor actitud para poder trabajar en la Comisión.”

La Presidenta de la Comisión en esta parte dice: “Compañeros en primer lugar al Asambleísta Yantalema le digo que significa compilar, según la real academia de la lengua y el diccionario, allegar o reunir en un solo cuerpo o una sola obra partes, extractos, materias de otros de varios libros o documentos, es decir lo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

que estamos haciendo es recopilar, pero no por eso un resumen, pero haber Asambleísta a nosotros no tenemos la potestad de querer interpretar lo que nos diga las comunidades, nosotros lo que tenemos pero Asambleísta en primer lugar creo que esta es la sesión y el objetivo es para que ustedes me autoricen solicitar la prórroga esperemos que sea de esa manera y podamos pedir no, la prórroga al Presidente Cordero. Segundo debo decirle que de cierta manera usted tiene la razón no nos han apoyado la Asamblea porque las transitorias, las disposiciones generales la segunda dice exactamente que la dice la correspondiente Comisión especializada permanente u ocasional de la Asamblea Nacional contará con todo el apoyo institucional y la dotación de recursos necesarios, debidamente justificados para la implementación de la consulta prelegislativa, la o el presidente de la Comisión especializada permanente u ocasional podrá en el caso de ser necesario solicitar a la o el Presidente de la Asamblea la contratación de personal ocasional para el desarrollo de la consulta prelegislativa, eso lo hicimos y tenemos el memorando 059 por la Presidenta encarga Rocío Valarezo en donde nos dicen, en atención a su oficio, la disposición inmediata para la contratación de personal para procesar los resultados provinciales por los temas sustantivos relacionados a la Ley de Recursos Hídricos, Uso o Aprovechamiento, comunico a usted no es factible atender su pedido al no estar considerado en el presupuesto debiendo ser solventado por el personal de la Comisión que usted preside, es decir que nosotros mismo tengamos que hacer, más bien nosotros como Comisión no nos hemos quedado atados de manos y hemos pedido asistencia al mismo Consejo Nacional Electoral al Ministerio de Educación con lo cual agradezco tenemos los traductores que nos ayudan en la sistematización en los diferentes idiomas para lo cual que sepan que la Comisión en sí, más bien estamos procediendo a la compilación a la sistematización como corresponde entonces ese es el objetivo de esta Comisión de que se haya comunicado o no, como decía María es un proceso que está continuando es un proceso que ya está avanzando y hay que como decimos siempre, hay que continuar con las cartas que están dadas las 932 organizaciones entregadas, hay que cumplir con el proceso que esas 932 que hayan tenido tiempo suficiente o no ahorita ya es tarde está continuando el período y el proceso se está dando, entonces hay que responderles a esas 932 organizaciones que entregaron los documentos oficiales y eso le corresponde a esta Comisión, la cadena de custodia y la representación que nos han dado a esta Comisión, tengan la seguridad que se está cumpliendo, todo absolutamente todo se hace con actas, incluso básicamente el material que tienen los sistematizadores, que pasan a ser los mismos miembros de esta Comisión es material que está sumamente sustentado y salva guardado por la Secretaría incluso con firmas de recepción de los equipos de trabajo que están trabajando, entonces quiero agradecerles a ustedes, bueno Mechita me pidió la palabra y para poder solicitar esa extensión para poder continuar y al menos esta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

Comisión terminar con la compilación con la sistematización, entregarle a la nueva Comisión para que puedan arrancar con el trabajo que les correspondería a ellos luego ya en las audiencias provinciales, Mechita por favor.”

La Asambleísta Mercedes Diminich en esta parte dice: “Buenas tardes a ver Gerónimo, María, Jaime, Pedrito, Irina, yo creo que esto no es este el momento no tenemos nosotros la preocupación que ustedes tiene me encanta hay una pregunta que queda en el aire, cuando tú dices en qué comunidades has estado, igual yo podría preguntar yo también en qué comunidades han estado, ya la expectativa de esta consulta es inmensa, es buena, es positiva, las reuniones que han tenido también, pero que pasa si ha habido un poco que al principio los compañeros ya, al menos donde yo estuve que ya te voy a decir donde estuve, si quieras por escrito, donde yo estuve si a veces querían desvariar el asunto de los cinco temas que tenían que tratar y eso llevaba a que se supone que yo estaba ahí observando no, pero llegaba un momento que yo cogía pasaba un papellito y decía sabe que nos estamos desviando aquí tenemos cinco temas muy importantes que son los que se tienen que trata. Y creo que ya se ha sistematizado no se ustedes pero de alguna manera mis asesores, que han estado acá, me han estado día a día, yo no pude estar acá porque estuve afuera me han estado comentando exactamente como lo están haciendo, y yo creo que este primer espacio que estamos viendo hoy, es la primera parte de organización de ellos y que hizo, ahora ya después viene la otra parte o sea yo no o sea entiendo los temores de los alcances que va a haber después entiendo los temores, pero yo creo que estamos avanzando bien y hay que anotar si algunas inquietudes que ustedes que todos tenemos, porque todos tenemos, inclusive yo no, ya por eso digo o sea el tema es que la consulta se ha dado. Tú dices no se propagó no se supo, aquí lo dijo muy bien la directora de comunicación de la Asamblea, todo lo que se había hecho por todos los medio que se había utilizado, ya espérate un ratito cuando yo acabe usted me rebate. Yo personalmente como ustedes saben me hice cargo de la costa a pesar de que también he estado en el Coca, ya, porque os compañeros quisieron me invitaron que estuviera con ellos. Y como me hice cargo de la costa estando en todas las radios en todos los sectores en todas las radios comunitarias donde los compañeros supieren exactamente qué hacer, especificando uno por uno los cinco temas sustantivos, ya y que no por favor no pierdan tiempo porque mucha gente se desplaza y empiezan a conversar otra cosa otros temas, entonces incluso les dije no queremos, no queremos, como Comisión tener que decir esta comunidad, no vale la reunión que hizo porque no analizó lo que tenía que analizar, compañeros no se equivoquen los temas están absolutamente claros incluso en cada tema está exclusivamente designado el artículo que se está escogiendo de la ley, del proyecto de ley, porque queremos que ellos hayan sido



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

exactamente los que intervengan en esta cuestión tu sabes que estamos muy preocupados por la situación del agua, todos, y al menos a todos los que nos gusta comer, porque queremos tener buenos alimentos no peor o sea yo lo que te digo es aquí no estamos para decirte tú hiciste tú no hiciste, no estamos para decir estamos todos haciendo y yo creo que queda claro que esta compilación ya sabemos lo que quiere decir compilar, etimológicamente, entonces esta compilación es eso, el producto de esas primeras reuniones, donde realmente es la primera reunión, me va a escuchar o van a conversar, entonces yo estamos avanzando o sea lastimosamente esta Comisión, no sé en qué se convertirá después porque ninguno de los que estamos aquí vamos a continuar, pero yo de alguna manera me voy a meter, voy a estar aquí metida viendo, que pasa, o sea no como Asambleísta pero bueno, como una persona más perteneciente a una comunidad, para que, no hubo, imagínese ahí sí que yo no hubiera estado ahí, no pienses así, porque no me sumo a ese tipo de cosas, no nos sumamos nosotros a eso, de nosotros solo queda María Augusta, de toda la Comisión, y no sé si María Augusta cogerá esta Comisión otra vez, y Andrés Páez, pero no sabemos si Andrés va a quedar también en esta comisión o sea, querrá esta Comisión, lo ponemos de Presidente y nosotros desde afuera también andamos azuzando, no pero bueno en serio, o sea yo no creo que hay este, que están mal hechas las cosas, para es nuestra primera vez verdad, es nuestra primera vez y creo que hemos estado adundando cada uno, lo que debemos adundar, y está bien o sea, está bien por ejemplo las observaciones que hace María, pienso que los espacios son cosas de forma son cosas que podemos arreglarlas son cosas que podemos, pero vamos avanzando no hagamos una reunión aquí, para estarnos criticando sino más vale decimos esto de aquí se hizo mal se debe corregir y se debe hacer esto de acá, esto de aquí pero punto, o sea aceleraremos un poco el asunto y no solo para nosotros, especialmente para las comunidades. Gracias.”

La Presidenta de la Comisión dice: “Compañeros entonces voy a pedir esa prórroga que sepan ustedes que todos los documentos están escaneados para que ustedes puedan verificar lo que dice por ejemplo en el número 25 de la comunidad 30 que responde para que ustedes puedan en cualquier momento como son documentos públicos comparar con lo que está ingresado dentro de la sistematización para que ustedes puedan tener esa garantía, así es que muchísimas gracias, clausuro la sesión.”

Siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, la señora Presidenta de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y pesquero, clausura la sesión ordinaria número ochenta y tres.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

As. Nac. Irina Cabezas Rodríguez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Alba Paladines Salvador
SECRETARIA RELATORA



COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO